



## **CIUDAD DE TORREÓN**

**GOBIERNO MUNICIPAL 22 23 24**

## **GACETA MUNICIPAL**





## GOBIERNO MUNICIPAL

**2022.2023.2024**

*Licenciado Román Alberto Cepeda González, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:*

*Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:*

*Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.*



TORREÓN  
**¡SIEMPRE  
PUEDE!**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

# GACETA MUNICIPAL

Año MMXXII

Número 11

14 de Junio de 2022

## INDICE

Página

<b>Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....</b>	<b>2</b>
<b>Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.....</b>	<b>2</b>
<b>Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. ....</b>	<b>2</b>
<b>Cuarto Punto del Orden del Día.- Aprobación del Acta de Cabildo No. 10 derivada de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de abril de 2022. ....</b>	<b>3</b>
<b>Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).....</b>	<b>4</b>
<b>Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Lic. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022-2023-2024.....</b>	<b>6</b>
<b>Séptimo punto del Orden del Día.- Asuntos Generales. ....</b>	<b>8</b>
<b>Octavo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria. ....</b>	<b>8</b>



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos ) del día 13 (trece) de abril de 2022 (dos mil veintidós), celebrada en forma virtual a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración a distancia en atención a lo dispuesto en el artículo 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se reunieron las y los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2022, 2023 y 2024** para celebrar la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo:**

C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González.

Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna.

Segunda Regidora, Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez.

Tercer Regidor, Felipe Eduardo González Miranda.

Cuarta Regidora, Ana Luisa Cepeda Álvarez.

Quinto Regidor, Omar Morales Rodríguez.

Sexta Regidora, Blanca Álvarez Garza.

Séptimo Regidor, José Manuel Riveroll Duarte.

Octava Regidora, Karla Liliana Centeno Félix.

Noveno Regidor, Enrique Sarmiento Álvarez.

Décimo Primer Regidor, Christian González Zambrano.

Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez.

Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez.

Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez.

Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo.

Décimo Séptima Regidora, Mónica Segura León.

Primera Síndico, Laura Reyes Retana Ramos.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.



En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a esta Sesión de Cabildo y solicitó a la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, dar inicio a los trabajos de la presente Sesión.

### **Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

En relación al Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; haciendo del conocimiento a los Ediles de la inasistencia justificada de la Décima Regidora, Elba Leticia de Alba Galarza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

### **Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.**

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior, por unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 91 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE**.

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en se tomen.

### **Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**

En relación al Tercer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, sometió a votación la dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que fue circulado con anticipación a las y los Munícipes, lo cual se aprobó por unanimidad de los presentes, siendo este el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.



- II. Declaración de validez de la Sesión.
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta de Cabildo No. 10 derivada de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de abril de 2022.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Lic. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022-2023-2024.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

El orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y, 102, y 105 inciso g) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y se **RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de abril de 2022.

**Cuarto Punto del Orden del Día.- Aprobación del Acta de Cabildo No. 10 derivada de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de abril de 2022.**

En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 10 derivada de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de abril de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fue entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 y 95 de Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **RESUELVE:**



**Único.-** Se aprueba la dispensa de la lectura así como el contenido del Acta de Cabildo No. 10 derivada de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de abril de 2022.

**Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).**

La Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta de integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) presentada por el Lic. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal, en los términos que fuera debidamente circulado con anticipación.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X, 158, 159, 169 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 14 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se aprueba la designación de los integrantes del Órgano de Coordinación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal de Torreón (COPLADEM), quedando conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE.-** Lic. Román Alberto Cepeda González.

**COORDINADOR GENERAL.-** Lic. Héctor Iván Estrada Baca.

**SECRETARIO TÉCNICO.-** C.P. Óscar Gerardo Luján Fernández.-

**COMISARIO.-** Lic. Miguel Ángel Zúñiga Chávez.

**ASESORES.**

- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez.
- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.- Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho.



- DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.- Lic. Fernando Villarreal Cuéllar.
- ATENCIÓN CIUDADANA.- Lic. Erika Sotomayor Hernández.
- DIRECTOR DEL IMPLAN.- Arq. José Antonio Ramírez Reyes.
- COORDINADOR DE INVERSIÓN PÚBLICA.- Lic. José Romo Jáuregui.

## **SECTOR POLÍTICO.**

- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Lic. Eduardo Olmos Castro.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Lic. Olga Margarita Nava Sánchez.
- PARTIDO MORENA. Lic. Mario Humberto Flores Márquez.-

## **SECTOR SOCIAL.**

- CLUB ROTARIO DE TORREÓN A.C. Lic. Francisco Adolfo Von Bertrab Espinoza.
- FOMEC LAGUNA.- Lic. Thalía Romero Muñiz.

## **SECTOR PRIVADO.**

- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA).- Ing. Carlos Javier González Silva.
- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO).- CP. Mariano Serna Muñoz.
- CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.- Lic. Donato Gutiérrez Gutiérrez.
- COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA LAGUNA A.C. Ing. Daniel Felipe de la Garza Ferrer.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA LAGUNA A.C.- Arq. Homero Pérez Agüero.
- CENTRO EMPRESARIAL DE LA LAGUNA (COPARMEX).- Lic. Jorge Reyes Casas.
- CAMARA DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA (CANADEVI).- Lic. Jesús de la Garza Acosta.

## **INTEGRANTES DEL H. CABILDO.**



- SÍNDICA DE MAYORÍA.- Laura Reyes Retana Ramos.
- PRIMER REGIDOR.- Luis Jorge Cuerda Serna.
- SEGUNDA REGIDORA.- Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez.
- TERCER REGIDOR .- Felipe Eduardo González Miranda.
- CUARTA REGIDORA.- Ana Luisa Cepeda Álvarez.
- QUINTO REGIDOR.- Omar Morales Rodríguez.
- SEXTA REGIDORA.- Blanca Álvarez Garza.
- SEPTIMO REGIDOR.- José Manuel Riveroll Duarte.
- OCTAVA REGIDORA.- Karla Liliana Centeno Félix.
- NOVENO REGIDOR.- Enrique Sarmiento Álvarez.
- DECIMA REGIDORA.- Elba Leticia de Alba Galarza.
- DECIMO PRIMER REGIDOR .- Christian González Zambrano.
- SÍNDICA DE MINORÍA.- Mónica Montero Cuellar.
- DECIMO SEGUNDO REGIDOR.- Jesús Javier Gómez Ledezma.
- DECIMA TERCERA REGIDORA.- Alma Lucina Fong Meléndez.
- DECIMA CUARTA REGIDORA.- Zazil Pacheco Pérez.
- DECIMO QUINTO REGIDOR.- Cristian Manuel López Chávez.
- DECIMO SEXTO REGIDOR.- José Armando González Murillo.

**Segundo.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones Generales de Desarrollo Social, Tesorería y Contraloría, para el trámite y cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

**Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Lic. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022-2023-2024.**

En relación al sexto punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Lic. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022-2023-2024, el cual les fue debidamente circulado con anterioridad, mencionando además que se incluyen las



propuestas realizadas por los ediles en la reunión con el Director General de Desarrollo Institucional en la presentación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo. En uso de la voz la Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez, manifestó: "Buenos días a todas y a todos, aquí el comentario es a favor siempre, es importante que el partido Acción Nacional este lado de los ciudadanos y una de estas partes de estar de lado de los ciudadanos es apoyar y dar los mecanismos necesarios para que la administración municipal se conduzca conforme a normativa, informe objetivos y conforme a líneas de acción cómo se había mencionado anteriormente en la previa exposición de desarrollo institucional se reconoce qué es el plan de desarrollo municipal le apuesta a la modernización, le apuesta al uso de las tecnologías de información, vemos un plan de desarrollo municipal sustentado en todos sus ejes, vemos un plan municipal necesario para la ciudadanía, vemos un plan municipal de desarrollo perceptible que conforme a la marcha, reitero nuevamente que el partido Acción Nacional siempre estará de lado a todas las causas, a todas las líneas, a todas las políticas que beneficien a los ciudadanos y ciudadanas de Torreón". En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Román Alberto Cepeda González, manifestó: En principio una vez más agradecer a todos los presentes la voluntad, la disposición, primero de apoyar este plan municipal de desarrollo que tiene fundamento justo cómo lo comentaba y la Regidora Alma Fong, donde para nosotros es importante la voz ciudadana, transmitida a un plan municipal de desarrollo en donde no solamente la modernidad, sino a través de las propuestas y de los foros ciudadanos se expresa en este plan municipal de desarrollo y que seguramente estaremos también preparados para lo que ya plasmamos en este plan municipal de desarrollo, qué tiene que ver en prospectiva en materia de seguridad, de ordenamiento, de movilidad, de desarrollo económico, pero también que estaremos preparados para como bien lo comentó, para ser perfectibles, todo plan municipal de desarrollo debe estar atento a cualquier eventualidad, creo que es importante plasmar la voluntad en todos los términos y yo únicamente agradecerle a todas las fracciones parlamentarias, su apoyo y su respaldo y este plan municipal y también preparados



para lo que tengamos que perfeccionar, de manera coordinada y de manera conjunta, es cuánto".

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción I numeral 5, 143, 150, 151, 152 y 153 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 5, 15 bis, y 26 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila y; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**  
**Primero.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022-2023-2024, presentado por el Lic. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal.

**Segundo.-** Se ordena la publicación del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022-2023-2024 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Gaceta Municipal y en el portal oficial del Ayuntamiento de Torreón.

**Tercero.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones Municipales de Desarrollo Institucional y Contraloría, así como al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón IMPLAN, para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

#### **Séptimo punto del Orden del Día.- Asuntos Generales.**

La Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, manifestó que no se tienen asuntos registrados para ser desahogados en este apartado.

#### **Octavo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.**

Con lo anterior se dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de  
Torreón, Coahuila. 2022, 2023 y 2024**



Licenciado Román Alberto  
Cepeda González  
**Presidente Municipal**

Licenciada Natalia Guadalupe  
Fernández Martínez  
**Secretaria del R. Ayuntamiento**

Luis Jorge Cuerda Serna  
**Primer Regidor**

Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez  
**Segunda Regidora**

Felipe Eduardo González  
Miranda  
**Tercer Regidor**

Ana Luisa Cepeda Álvarez  
**Cuarta Regidora**

Omar Morales Rodríguez  
**Quinto Regidor**

Blanca Álvarez Garza  
**Sexta Regidora**

José Manuel Riveroll Duarte  
**Séptimo Regidor**

Karla Liliana Centeno Félix  
**Octava Regidora**

Enrique Sarmiento Álvarez  
**Noveno Regidor**

**INASISTENCIA  
JUSTIFICADA**  
Elba Leticia de Alba Galarza  
**Décima Regidora**

Christian González Zambrano  
**Décimo Primer Regidor**

Jesús Javier Gómez Ledezma  
**Décimo Segundo Regidor**



Alma Lucina Fong Meléndez  
**Décima Tercera Regidora**

Zazil Pacheco Pérez  
**Décima Cuarta Regidora**

Cristian Manuel López  
Chávez  
**Décimo Quinto Regidor**

José Armando  
González Murillo  
**Décimo Sexto Regidor**

Mónica Segura León  
**Décima Séptima Regidora**

Laura Reyes Retana Ramos  
**Primera Síndica**